

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Martes 18 de Enero de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 18.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Relacion de las personas aprendidas por juego prohibido en las provincias que se expresan á continuacion.

CEBU.

Feliciano de los Santos, labrador; Angel Cui, id., 50 pesos de multa.

ISABELA.

Máximo Baza, 100 pesos de multa; Don Laureano de la Torre, 50 ps. id.; D. Fernando Maramag, 50 ps. id.; D. Enrique Maramag, 50 ps. id.; D. Eulalio Abanag, 50 ps. id.; D. Ambrosio Balani, 50 ps. id.; Don Miguel Novales, traficante, 50 ps. id.; Don Aniceto del Castillo, vacunador, 100 ps. id.; D. Domingo Esguerra, traficante 50 ps. id.; Doña Celestina Balanag, 50 ps. id.; Tomás Aquino, cocinero, 50 ps. id.; Domingo Trespino, labrador, 50 ps. id.; Desiderio Carrion, traficante, 50 ps. id.; Andrés Aquino, id., 50 ps. id.; D. Pantaleon Araneta, aforador, á la disposicion de su Gefé; D. Mariano Torres, celador, 100 dias de trabajos públicos; Salvador Baquiran, id., id. id.; Bartolomé Lumani, id. id. id.; Gregorio Alencastre, id. id. id.; Gregorio Mangaya, labrador, id. id. id.; Gerónimo Abulog, id., id. id. id.

ILOCOS SUR.

Doña María Bernarda, traficante, 100 pesos de multa; D. Mariano Verzosa, id. 100 pesos id. 2.ª vez; Gregorio Quintos, jornalero, 100 ps. id. 2.ª vez; D. Tomás Noriega, id., 50 ps. id.; D. Juan Verzosa 2.ª, traficante, 100 ps. id. 2.ª vez; D. Tranquilino Frondoso, id., 50 ps. id.; D. Hilario Pepe del Rosario, jornalero, 50 ps. id.; D. Lorenzo Verzosa, traficante, 50 ps. id.; Doña Silveria Francesa, id., 50 ps. id.; Doña Felipa Singson, traficante, 50 ps. id.; D. Fabian Guieb, labrador, 100 ps. id. 2.ª vez; Crisanto Carbonel, jornalero, 50 ps. id.; Doña Josefa Abaya, costurera, 50 ps. id.; Simplicio Resurreccion, labrador, 50 ps. id.; Gaspar Aquino, 50 ps. id.

Lo que de orden de S. E. se inserta en

el Boletín en cumplimiento de las superiores disposiciones sobre juegos.

Manila 13 de Enero de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Relacion de las personas aprendidas en las provincias que se expresarán por jugar á juegos permitidos en horas prohibidas.

BOHOL.

José Lodreño, comerciante, 10 dias de prision; Octaviano Asiabesa, labrador, 4 dias de id.; Nicolás García, id., id. id.; Leon Doro, id., id. id.; Antonio Gucor, id., id. id.; Ignacio Gucor, cantor, id. id.; Martiniano Gucor, labrador, id.; Trinidad Añana, id., id.; Tolentino Cempron, id., id.; Domingo Cempron, id., id.; Gregorio Aparries, id. id.

BULACAN.

Bonifacio Lara, 4 pesos de multa; Adriano Tagle, 2 ps. id.; Laureano de los Santos, 2 ps. id.; Florentino Gonzalez, 2 ps. id.; Juanuario Liberato, 2 ps. id.; Juan de los Santos, 2 pesos id.; Juan Magsacay, 2 ps. id.; D. Nicolás Liberato, 2 ps. id.; D. José Ramos, 2 ps. id.

TAYABAS.

María García, 5 pesos de multa; Adriano Pabella, 2 ps. id.; Nicolás Sabarola, 2 ps. id.

CEBU.

Policarpio Ramas, carniceiro, 2 ps. id.; Inerio Rama, 2 ps. id.; Domingo Guillermo, pescador, 2 ps. id.; Antonio Llanto, carniceiro, 2 ps. id. Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín oficial. Manila 13 de Enero de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 17 al 18 de Enero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Francisco Surroca, por atrasado.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Caballeria Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por providencia del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos, se venderán en pública almoneda en los dias 19 y 20 del mes actual y horas de doce á tres de la tarde los bienes muebles del finado Don Luis Riquelme, cuyo acto tendrá lugar en la casa mortuoria sita en el barrio de Gunao del pueblo de Quiapo núm. 4. Escribanía de Cámara del referido Juzgado 15 de Enero de 1859.—L. Vicente Dancel.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila de 13 del corriente á solicitud de D. Prudencio de Santos, se rematará en el mejor postor la finca de su propiedad situada en el sitio del Murrallon del pueblo de Binondo, y consta de veinte posesiones con sus correspondientes habitaciones altas y el solar en que están plantadas, bajo el tipo de nueve mil y quinientos pesos en oro, de doce á dos de la tarde del dia 28 del presente; debiendo los que quieran hacer postura presentarse antes en el oficio del que suscribe, para imponerles de las condiciones de su remate.

Escribanía pública del Juzgado 1.º de Manila á 15 de Enero de 1859.—Roman Gloria.

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El 28 de Febrero próximo á las doce de su mañana ante la expresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del picado del tabaco necesario para las labores de las fábricas, bajo el tipo en progresion descendente de ochenta y siete cuatro octavos céntimos de peso por cada quintal con arreglo al pliego de condiciones que desde

esta fecha está de manifiesto en la oficina del infrascripto sita en la Aduana. La subasta tendrá efecto por pliegos cerrados en los que deberá hacerse la proposicion con arreglo al modelo que se copia á continuacion.

Manila 15 de Enero de 1859.—Manuel Marzano.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. vecino de... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial núm. habiendo llenado las formalidades establecidas en la condicion 13.ª como lo justifica el documento que acompaña, se compromete á hacer cargo de la contrata de picar tabaco por la suma de céntimos quintal de tabaco picado y céntimos por cada quintal que limpie y corte sus cabezuelas y amarras, sugetándose á lo que en todas y cada una de las condiciones insertas en el pliego unido al espediente de que se ha enterado á su satisfaccion le puedan afectar.

Fecha y Firma.

Es copia, Marzano.

REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 1.º sorteo ordinario celebrado en Manila el 17 Enero de 1859.

N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.
81	16	622	16	1220	16
84	20	655	20	1234	16
155	20	659	20	1256	16
192	20	676	100	1471	20
272	16	682	16	1518	16
345	16	741	16	1523	16
363	500	774	20	1524	16
402	100	873	100	1596	16
418	16	1001	16	1599	16
516	16	1071	100	1675	(a) 20
519	16	1080	20	1676	1000
523	16	1085	16	1677	(a) 20
534	20	1088	16	1744	20
567	20	1124	16	1817	20
604	20	1184	20	1824	20

-12-

por la que vió á sus hermanos jugando un juego de cañas.

—Hermanos, si sois los míos, por Dios, por Dios, dadme agua, que el corazon tengo seco y á Dios entrego mi alma.

—Quitate de ahí, Delgadina, que eres una descastada:

si mi padre el rey te viera, la cabeza te cortara.—

Delgadina se quitó muy triste y desconsolada.

A otro dia apenas pudo llegar hasta la ventana. por la que ha visto á su madre bebiendo en vaso de plata.

—Madre, si es que sois mi madre, dadme un poquito de agua, que el corazon tengo seco y á Dios entrego mi alma.

—Pronto, pronto, mis criados, á Delgadina dad agua,

unos en jarros de oro otros en jarros de plata!

Por muy pronto que acudieron, ya la hallaron muy postrada.

A la cabecera tiene una fuente de agua clara;

los ángeles la rodean encomendándole el alma,

la Magdalena á los pies cosiéndole la mortaja:

el dedal era de oro, y la aguja era de plata.

Las campanas, de la gloria ya por ella repicaban:

los cencerros del infierno por el mal padre doblaban.

—Es posible que esté Vd. en sus glorias oyendo semejantes simplezas y niñerías? preguntó el Conde á la Marquesa al verla escuchar con la sonrisa en los labios y el alma en los ojos el cuento y la conversacion de los niños.

-9-

—Mae, hay feria.

—Me alegro, respondió su madre.

—Mae, yo quisiera una *topeta*.

—Quiérela mucho, hijo.

—Mae, cuesta dos cuartos; démelos usted.

—Dos cuartos? en eso estaba yo pensando!

—Ande usted, mae!

—Anda á freil monas.

—Ande usted, mae!

—Déjame en paz, pollo pion.

—Ande usted, mae!

Y el chiquillo se puso á seguir á su madre como su sombra, repitiendo sin cesar su monótona plegaria.

—Toma, toma, chicharra, dijo al fin la buena mujer, dándole una moneda de dos cuartos; que por no oírte se pueden dar.

—Si son dos cuartos, mae, dos cuartos, dos.

—Bien, y no te los he dado, mostrenco?

—No me ha dado usted mas que uno.

—Te he dado dos, chiquillo.

—Uno, uno, repitió el niño pateando.

—Muchacho, exclamó impaciente su madre, te dí una mota; una mota son dos cuartos.

—Dos? repuso el niño dando vueltas á la moneda y batallando su conviccion entre la evidencia, pues solo veía una moneda, y la fé que tenía en las palabras de su madre.

—Dos son? Vaya, pues estarán pegados.

—Chacho, cuéntame un cuento, dijo con los sonidos mas dulces y suplicatorios de su voz Aniquilla á su hermano Alonso.

Este, á quien la posesion de sus dos cuartos pegados habia puesto de buen temple, se sentó en el suelo con las piernas cruzadas como un sultan, y apretando fuertemente en su puño cerrado los dos cuartos para que no se despegasen, empezó en estos términos su cuento.

—Había vez y vez un pajarito que se fué á un sastre y le mandó que le hiciese un vestido de lana. El sastre le tomó medida y le dijo que á los tres dias lo tendría acabado. Fué en seguida á un sombrerero y le mandó hacer un sombrero, y sucedió lo mismo que con el sastre, y por último fué á un zapatero, y el zapatero le tomó medida y le dijo como los otros que volviere por ellos al tercer dia; y cuando llegó el plazo señalado, se fué al sastre que tenía el vestido de lana acabado y le dijo: Pongámelo usted sobre el

N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.
1848	16	4484	20	7256	16	9430	20	9588	20	9737	100
1889	16	4591	16	7284	20	9494	16	9610	20	9767	20
2021	16	4550	16	7323	20	9497	16	9645	16	9857	20
2061	16	4584	16	7367	16	9536	16	9662	20	9865	20
2167	16	4666	20	7374	16	9539	16	9704	100	9917	20
2217	20	4710	16	7386	16						
2331	16	4742	20	7432	16						
2352	16	4782	16	7459	16						
2402	100	4818 (a)	70	7489	20						
2408	16	4819	5000	7493	16						
2444	16	4820 (a)	70	7556	16						
2450	16	5067	20	7589	20						
2458	20	5077	16	7607	100						
2468	16	5083	20	7618	20						
2532	16	5112	16	7646	20						
2579	20	5135	16	7717	20						
2648	16	5156	16	7723	16						
2719	20	5191	16	7763	16						
2723	16	5196	16	7865	100						
2738	100	5218	16	7880	16						
2772	20	5265	16	7881	16						
2799	16	5274	20	7928	20						
2851	20	5276	16	7933	16						
2884	16	5325	16	7962	20						
2926	16	5333 (a)	40	8038	16						
2957	16	5354	2000	8089	20						
2961	20	5355 (a)	40	8101	20						
2963	20	5372	20	8124	16						
3045	16	5324	20	8133	100						
3053	100	5339	16	8149	20						
3059	20	5384	16	8192	16						
3096	16	5672	16	8206	100						
3113	20	5675	20	8207	20						
3167	16	5681	100	8222	16						
3194	20	5687	16	8237	16						
3220	20	5763	20	8249	16						
3299	16	5788	20	8315	16						
3358	16	5795	16	8332	20						
3393	20	5851	20	8362	16						
3403	16	5879	16	8419	20						
3411	16	5905	16	8425	16						
3440	20	5977	16	8445	20						
3482	16	5990	16	8460	16						
3577	16	5998	100	8477	16						
3675	16	6012	16	8496	100						
3710	20	6014	20	8520	16						
3716	20	6042	20	8564	20						
3816	20	6064	16	8610	16						
3899	20	6075	16	8683	16						
3920	16	6127	16	8684	16						
3951	16	6163	20	8704	16						
4000	20	6200	16	8707	20						
4007	16	6206	16	8734	16						
4037	16	6282	20	8790	16						
4161	20	6286	20	8804	16						
4163	20	6357	20	8844	20						
4205	16	6365	20	8850	16						
4233	16	6468	16	8902	20						
4265	20	6614	16	8903	16						
4293	16	6656	16	8922	20						
4338	20	6689	16	9081	20						
4404	100	6706	16	9105	16						
4422	20	6776	16	9179	20						
4423	20	6779	20	9184	100						
4440	20	6866	20	9213	16						
4442	16	6875	16	9218	100						
4450	16	6913	20	9236	16						
4467	16	6958	20	9242	16						
4475	16	7068	20	9260	20						
4481	20	7085	100	9393	20						

El siguiente sorteo ordinario se ha de verificar el día 16 de Febrero de 1859.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE ENERO.

MARTES. La Cátedra de San Pedro en Roma, y Sta. Prisca Virgen y Martir.

Martirologio.—La cátedra de S. Pedro, Apóstol. en Roma, en memoria del establecimiento de su silla en esta ciudad.
El martirio de Santa Prisca, virgen y mártir, en Roma, la cual, después de muchos tormentos, recibió la corona del martirio siendo emperador Claudio.

SANTO DE MAÑANA.

MIERC. San Canuto Rey y San Ponciano Mres.

ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO EN BINONDO.

En Junta de Elecciones verificada en la mañana de este día con asistencia del Sr. Don Gregorio Kerr como Asistente Real nombrado al efecto por el Esmo. Sr. Capitan General Vice-Patrono-Real y del M. R. P. Cura Rector, Fr. Rafael de Castro, ha resultado para componer la mesa en el presente año.

- D. Mariano Ofarrell, Hermano mayor.
- D. Tomás Balbás y Castro, Apoderado.
- D. Manuel Feroz Loureiro, Secretario.
- D. Narciso Padilla, Tesorero.
- D. Alejandro Rocas, Mayordomo.

DIPUTADOS.

- Sr. D. Prudencio Santos.
 - D. José N. Molina.
 - D. Vicente Tuason.
 - D. José Regino Mijares.
 - D. Leocadio Ramirez.
 - D. José Garchitorea.
- Binondo, Enero 16 de 1859.—Manuel F. Loureiro, Secretario.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LAS MEJORAS EN LOS ALREDEDORES DE MANILA.

5.ª Linea.

Tondo desde la calle de Jolo.

Concluyendo la calle de Jolo, en la cual recientemente ninguna obra notable se ha hecho, y pasando el puente de Tondo, se halla frente a él en este pueblo la nueva calzada siguiendo paralela á la calle de Ilayan; continúa recta hasta la de la de Calaacan; se han construido en ella cuatro alcantarillas,

pero entre las casas que forman la calle no hay ninguna de notable construcción.

Volviendo desde esta calzada á la izquierda encontramos junto á la iglesia, la hermosa cárcel en construcción; espacioso edificio de sillera próximo á concluirse.

Pasando la iglesia y siguiendo rectamente la calle de Ilayan no se encuentran en ella mas casas particulares de reciente construcción que una de bonito aspecto á la derecha y dos posesiones, todavía construyéndose, una á la izquierda y otra á la derecha junto al puente.

Volviendo por la Divisoria hácia la calle de Santo Cristo, encontramos el gran mercado llamado tambien de la Divisoria el cual está empezando á construirse, y según los planos que hemos tenido ocasion de ver, será una de las obras mas colosales de Manila y de mas directa utilidad, por reunir allí todos los pequeños mercados que ensucian y embarran las plazuelas y calles de aquellos barrios.

En la calle de Santo Cristo no hay casa particular ni construcción alguna nueva que sea de notar, y en este punto se empalma con la línea que ya hemos seguido y que pasa desde el Trozo hasta el final de la calle de San Fernando.

4.ª Linea.

Pueblo de San Miguel desde el puente colgante al llamado de Marqués.

Pasado el puente colgante y tomando á la derecha hallamos como ya se ha indicado en la primera línea la hermosa casa del Señor Fuentes, que aunque no muy recientemente construida es todavía nueva y por su grandiosidad y buen aspecto embellece notablemente este sitio; contigua á ella se halla en construcción otra tambien grande y con soportales del Sr. Canals, y otra enfrente de las mismas condiciones y en igual estado propiedad del Sr. Angeles.

Pasado el puente de la Quinta y siguiendo la calzada que conduce á San Miguel, lo único notable que se encuentra son los grandes camarines del chino Guidote á mano izquierda, modernamente construidos.

Penetrando en el pueblo de San Miguel, hallamos tres calles paralelas; la de Novaliches en la cual ninguna construcción reciente se encuentra que sea notable; la central en la cual sucede lo mismo; y la de la derecha ó sea mas inmediata al rio, es donde se hallan algunas casas nuevas de particulares y que es la que seguiremos.

Hay un grande proyecto cuyo expediente se halla en tramitación sobre el ensanche de la calzada de este pueblo y su embellecimiento. Consiste en formarla ancha y alineada, dando á este tránsito toda la comodidad y hermosura posibles.

Tomando la calle mas próxima al rio se notan en ella dos bellísimas y grandes casas con jardines con verjas á la calle muy recientemente concluidas y propiedad de los Señores Rojas. Sigue inmediatamente otra de iguales circunstancias y de muy buen gusto propiedad del Sr. Pétell.

Encontramos el convento contiguo á la iglesia renovado tambien hace poco tiempo y á

su costado se trata de hacer un cómodo embarcadero.

Si siguiendo por frente á la iglesia y frente tambien á la casa del Sr. Barretto, se vé otra bonita casa aunque no muy grande, nueva y construida con gusto.

Volviendo á la izquierda por la carretera que hace frente á la puerta de Malacalán no se encuentra allí mejora reciente alguna hasta llegar al puente llamado del Marqués, el cual ha sido tambien últimamente ensanchado y compuesto como todos los demás, y pasado él, al llegar al barrio de San Antonio se nota á la izquierda una pequeña casa tambien nueva y de no mal gusto.

Si siguiendo esta calle salimos á la iglesia de San Sebastian y en este punto se une la línea primera que hemos recorrido.

Como ramal de la que acabamos de describir, no podemos menos de citar las nuevas construcciones que se están verificando en la calle del General Crespo y su paralela, de dos casas particulares y posesiones; y el puente principiado ya detrás de la Casa-Alcalá que irá directamente á esta calle desde el nuevo muelle que, al costado de la misma, dijimos comunicaba con la Isla del Romero.

La función llamada del Tercio costeadá por los cuerpos del Ejército y cuyo turno ha correspondido este año al Regimiento Caballería Lanceros de Luzon, se verificó el domingo en la iglesia de San Agustín.

El sábado al oscurecer recorrió la procesion con la imagen de Nuestra Señora, las calles Real, de Cabildo, Plaza de Palacio y calle de Arzobispo, entrando en la Iglesia por la calle de Palacio; fué muy concurrida, la presidió el Sr. Brigadier Subinspector de Artillería, y asistieron la Oficialidad y alguna tropa de todos los cuerpos de la guarnicion.

La función del domingo no lo fué menos: el templo presentaba un magnifico aspecto y el presbiterio estaba adornado con trofeos militares y banderas colocadas con elegancia y buen gusto.

Asistió en este día el Esmo. Sr. Capitan General, y el P. Fr. José Torres de la orden de San Agustín, Cura Párroco del pueblo de Arayat, pronunció un elocuente sermón sobre las glorias repetidas de las armas españolas. Concluida la misa se sacó al Santísimo Sacramento en procesion alrededor de la Iglesia, presidiendo tambien el Esmo. Sr. Capitan General.

Anteayer salió de este puerto con destino al de Cádiz, con cargamento de tabaco del Estado, la fragata española *Margarita*; conduce de pasajeros al Capitan graduado Teniente de Artillería D. Pedro Pons y Bastan con su señora; á los Tenientes de este Ejército D. Angel del Rio, D. Juan del Rio, D. Gregorio Vicente, D. Valentin Lacuerda, D. Angel Coca, D. Antonio del Moral; á los Subtenientes D. Arcadio

piquito y le pagaré. Así lo hizo el sastre; pero en lugar de pagarle, el picarillo se echó á volar, y lo propio sucedió con el sombrerero y con el zapatero.—Vistióse el pajarito con su ropa nueva y se fué al jardín del Rey y se posó sobre un árbol que habia delante del balcon del comedor á cantar mientras el Rey comía:

Mas bonito estoy yo con mi vestido de lana

que no el rey con su manto de grana.

Mas bonito estoy yo con mi vestido de lana

que no el Rey con su manto de grana.

Y tanto cantó y recantó lo mismo, que su real magestad se enfadó y mandó que le cogiesen y se le trajesen frito. Así sucedió, y despues de desplumado y frito, se quedó tan chico que el Rey se lo tragó enterito.—Cuando se vió el pajarito en el estómagó del Rey, que parecia una cueva mas oscura que media noche, empezó á dar sendos picotazos á derecha é izquierda sin parar.—El Rey se puso á quejarse y á decir que le habia sentido mal la comida y que le dolia el estómagó.—Vinieron los médicos y le dieron á su real magestad un menjunge de la botica para que vomitase; y conforme empezó á vomitar, lo primero que salió el pajarito que se voló mas súbito que una exhalacion.—Fué y se sambulló en la fuente, y en seguida se fué á una carpintería y se untó todo el cuerpo con cola; fuése despues á todos los pájaros y les contó lo que le habia pasado y les pidió á cada uno una plumita, y se la iban dando, y como estaba untado de cola, se le iban pegando; como cada pluma era de su color, se quedó el pajarito mas bonito que antes con tantos colores como un ramillete. Entonces se puso á dar volateos por el árbol que estaba delante del balcon del Rey cantando que se las pelaba:

—¿A quién pasó lo que á mí?

En el Rey me entré, del Rey me salí.

El Rey dijo: Que cojan á ese picaro pajarito! Pero él que estaba sobre aviso, echó á volar que bebia los vientos, y no paró hasta posarse sobre las narices de la luna.

—Chacho, dijo Aniquilla, y la luna tiene narices?

—Nayal contestó el chacho, y boca tambien: una bocaza tamaña, añadió abriendo desmesuradamente la suya, para tragarse á las niñas malas; ya lo sabes.

—Ese cuento es mas viejo que el modo de andar, y mas tonto que una esquina, observó la hábil costurera.

—Pues cuenta tú otro mejor, repuso el contador mirando de soslayo su moneda de dos cuartos.

—Pues ya se vé que lo haré, y con el salero del mundo, y algo mejor que tú que eres, A'onsito, mas tonto que Blas, que comía habas, al fin

Alonso Ponso Berengena.

Capitan, capitan de la manga llena.

—Y tú...

—Calla la boca, escarabajo, y eseucha. Pues señora...

Tenia una vez un rey

tres hijas como una plata;

la mas chica de las tres

Delgadina se llamaba

Un dia estando comiendo

dijo al Rey que la miraba:

—Delgada estoy, padre mio,

porque estoy enamorada.

—Venid, corred, mis criados,

á Delgadina encerrada:

si os pidiese de comer,

dadle la carne salada,

y si os pide de beber

dadle la hiel de retama.

Y la encerraron al punto

en una torre muy alta.

Delgadina se asomó

por una estrecha ventana,

ya ha visto á sus hermanas

cosiendo ricas tohallas.

—Hermanas, si sois las mías,

dadme un vasito de agua,

que tengo el corazon seco

y á Dios entrego mi alma.

—Yo te la diera, mi vida,

yo te la diera, mi alma;

mas si padre el rey lo sabe

nos ha de matar á entrambas.

De gadina se quitó

muy triste y desconsolada.

A la mañana siguiente

asomóse á la ventana,

Fernandez y D. José de la Dehesa; dos sergentos primeros, dos segundos y dos cabos primeros. Van, además, en dicha fragata los particulares Doña Ana Cabello y una niña.

Los impacientes echan ya de menos el correo, habiendo llegado algunos á indiarlos con cierto aire de recriminacion, como si nosotros pudiéramos ser responsables de la cachaza y aplatanamiento de los Sres. *Chusan* ó *Shanghai*. Rogamos pues á estos que no nos comprometan y que den un par de paletadas por minuto.

La funcion que celebra el pueblo de Tondo bajo la advocacion del Santo Niño ha estado bastante concurrida este año.

La tarde del sábado se efectuó la procesion por la playa concurriendo las bancas pescadoras, vistosamente adornadas, á dar á este acto cierto carácter de originalidad. Se quemaron un castillo de fuegos de artificios y algunos ramilletes de cohetes.

La de la noche del domingo, aunque no de tanta ostentacion como la del año pasado, no estuvo del todo mal. Como siempre, la asistencia de los niños alumbrantes ha sido numerosa, distinguiéndose de ellos unos ciento lujosamente vestidos; los cuadros con grupos de figuras representando varios misterios y virtudes eran de bastante buen efecto.

A la funcion de Iglesia han asistido muchos Párrocos de los pueblos de la Provincia é inmediatas, siendo el convento de Tondo, en ambas noches, centro de una distinguida reunion.

Hé aquí la traduccion del firman de S. A. el Virey de Egipto, en virtud del cual ha sido hecha concesion á Mr. Fernando Lesseps de la direccion de la Compañia universal del Canal de Suez, en cuya organizacion entiende. Tiene la fecha del 30 de Noviembre de 1854 y no ha sido modificado hasta ahora en ninguna de sus condiciones. Dice así:

«Habiendo llamado nuestra atencion, nuestro amigo M. Fernando Lesseps, sobre las ventajas que resultarían para el Egipto de la union del mar Mediterráneo al Rojo, por medio de una via navegable para los buques de alto porte, haciendo resaltar la posibilidad de construir á este efecto una Compañia formada de capitalistas de todas las naciones, hemos acogido las combinaciones que nos ha sometido, dándole poder exclusivo de constituir y dirigir una Compañia universal para la apertura del istmo de Suez, y la explotacion de un canal entre los dos mares, con facultad de emprender todos los trabajos y construcciones convenientes, debiendo indemnizar la Compañia previamente á los particulares en caso de expropiacion por utilidad pública, todo con arreglo á los artículos siguientes:

«Artículo 1.º M. Fernando Lesseps constituirá una Compañia, cuya direccion le confiaremos, bajo el nombre de *Compañia universal del canal marítimo de Suez* para la apertura de dicho canal; la explotacion del paso propio para grandes buques; la fundacion ó reparacion de dos entradas suficientes, una en el Mediterráneo, otra en el mar Rojo, y el establecimiento de uno ó dos puertos.

«Art. 2.º El Director de la Compañia será nombrado siempre por el Gobierno egipcio, y escogido, si fuese posible, entre los accionistas mas interesados en la empresa.

«Art. 3.º La concesion es por 90 años, á contar desde el dia de la apertura del canal.

«Art. 4.º Los trabajos se ejecutarán á expensas exclusivamente de la Compañia, á la cual se concederán gratuitamente los terrenos necesarios que no pertenezcan á particulares, exceptuándose las fortificaciones que el Gobierno crea necesario establecer.

«Art. 5.º El Gobierno egipcio recibirá anualmente de la Compañia 15 por 100 de los beneficios netos que resulten del balance de la Sociedad, sin perjuicio de los intereses y dividendos correspondientes á las acciones que se reserva tomar cuando se haga la emision, y sin garantía alguna por su parte en la ejecucion de los trabajos ni en las operaciones de la Compañia. El resto de los beneficios líquidos se repartirá:

«75 por 100 en beneficio de la Compañia.

«10 por 100 en beneficio de los miembros fundadores.

«Art. 6.º Las tarifas de derechos por el paso del canal de Suez se fijarán entre la Compañia y el Virey de Egipto, percibidos por los agentes de aquella, y serán siempre iguales para todas las naciones, sin que sea posible nunca estipular ventajas en favor de alguna.

«Art. 7.º En el caso en que la Compañia juzgase necesario reunir, por una via navegable, el Nilo al paso directo del istmo, y si el canal marítimo siguiese un trazado indirecto servido por el agua del Nilo, el Go-

bierno egipcio abandonaría á la Compañia los terrenos del dominio público, ahora incultos, que serían regados y cultivados á expensas de aquella. Gozará de ellos durante diez años sin pago de impuestos; durante ochenta y nueve pagará diezmos, y despues solo podría continuar disfrutándolos pagando una suma igual á la que los terrenos de igual naturaleza se hallan sujetos.

«Art. 8.º Para evitar dificultades se formará un plano general por nuestro Comisario Ingeniero cerca de la Compañia, donde se indicarán los terrenos concedidos, tanto para la travesia y establecimientos del canal marítimo y de alimentacion derivado del Nilo, como para las explotaciones del cultivo, conforme á las estipulaciones del art. 7.º Se entiende que toda especulacion sobre los terrenos concedidos del dominio público queda desde ahora prohibida, y que los terrenos pertenecientes á particulares anteriormente podrán gozar del riego del canal de alimentacion ejecutado por la Compañia, pagando un cánón fijado de comun acuerdo entre esta y el Gobierno egipcio.

«Art. 9.º Se concede á la Compañia la facultad de extraer de las minas y canteras del dominio público los materiales necesarios á los trabajos del canal y á las construcciones que de él dependan, sin pagar derechos, así como la introduccion de las máquinas y materiales extranjeros.

«Art. 10.º Al espirar el término de la concesion el Gobierno egipcio sustituirá á la Compañia, gozará de todos sus derechos, y entrará en posesion del canal y establecimientos que de él dependan, fijándose entonces la indemnidad que se ha de dar á la Compañia por el material y mobiliario.

«Art. 11.º Los Estatutos nos serán sometidos por el Director para su aprobacion, así como será esta necesaria en las modificaciones que puedan en adelante introducirse, y en ellos se mencionarán tambien los nombres de los fundadores, cuya lista nos reservamos aprobar. Comprenderá las personas cuyos trabajos, estudios, cuidados ó capitales hayan anteriormente contribuido á la ejecucion de la empresa.

«Art. 12.º Prometemos por fin nuestro bueno y leal concurso, y el de todos los funcionarios de Egipto, para facilitar la ejecucion y explotacion de los presentes poderes.

«Cairo 30 de Noviembre de 1854.»

Este documento produjo gran movimiento en Europa, y M. Lesseps se ocupó desde luego en someter á profundos y meditados estudios los planos y proyectos hasta entonces comprendidos con este fin. Hizo un llamamiento á todos los pueblos, que respondieron gustosos, y en Paris se reunieron el 30 y 31 de Octubre de 1855 los comisionados por Inglaterra, por Austria, Piamonte, Prusia, Francia y España. En dos sesiones, á que asistieron, además de los expresados, M. Linent-bey, Mougel-bel, monsieur Lesseps y los Señores Jomard y Barthelemy Saint Hilaire, resolvió la comision pasar á Egipto.

El 8 de Noviembre salió para Alejandria. Allí comenzó sobre el trayecto proyectado el trabajo decisivo del estudio de los lugares, medidas geodésicas, sondajes, nivelaciones, observaciones barométricas, exploracion de playas, estudio geológico de los terrenos, etc.

La comision, despues de atento exámen, y reconociendo y reseñando sobre todas las condiciones esenciales, dedujo que era mucho mas sencillo y fácil de lo que se habria creído esta obra, sin embargo colosal; halló impracticable el trazado indirecto; que las esclusas, creidas esenciales para debilitar en el interior del canal marítimo el efecto de las mareas del mar Rojo, serían inútiles; que era fácil empresa construir un puerto interior tan grande como se quisiera del lago Timsah, y por fin, despues de mes y medio de exploraciones, la comision volvió á Alejandria con tan gratas y favorables nuevas, y el 3 de Enero de 1856 presentó en una Memoria el resultado obtenido, fijando como coste aproximado el de unos doscientos millones de francos.

Despues de adquirir algunos nuevos datos complementarios, volvió á reunirse el 23 de Junio en Paris, y allí quedaron unánimemente resueltas todas las cuestiones que á esta obra se refieren.

VARIETADES.

En el mes de Octubre último, inauguró la Reina de España, en los salones del Ministerio de Fomento, la exposicion de bellas artes. Desde las tres de la tarde dos piquetes de guardia urbana de caballeria y de infanteria se hallaban situados en las avenidas del Ministerio, y algunas compañías de cazadores de las Navas, de gala y con la música á la cabeza, formaban frente al edificio. A las cuatro y cuarto, precedidas de cuatro coches de palacio, SS. MM. llegaron al Ministerio, siendo recibidas en el vestibulo por el Consejo de Ministros, y entrando desde luego en la magnífica sala de la exposicion. S. M. lucía un magnífico traje de raso azul celeste, guarnecido de blondas de seda blanca, y una linda capota blanca con cintas y plumas del color del vestido; el Rey iba de frac negro.

Asistieron á este acto, además de los Ministros, Monseñor Barilli, Nuncio de Su San-

ta; el Conde de Galen, Ministro plenipotenciario de Prusia; el Sr. Saveral, de Portugal; el Conde Grifeo, de Nápoles; Mister Buchanan, de Inglaterra; el Sr. Varnhagen, encargado de negocios de Portugal; el Señor Macrohön, Capitan general de Castilla la Nueva; el Marqués de la Vega de Armijo, Gobernador Civil; el General Ros de Olano, Director de Infanteria; el General Vasallo, Director de Administracion Militar; el Señor Martinez de la Rosa, Vice-Presidente del Consejo de Estado; el Sr. Arrazola, del Supremo Tribunal de Justicia; el Sr. Lafuente, Director general de Archivos del Reino; el Sr. Moreno Lopez (D. Eugenio), Director de Instruccion pública, y otras notabilidades oficiales.

La sala de la exposicion, en que se ha convertido el pátio principal del Ministerio de Fomento, presentaba un aspecto bellissimo. Su forma es la de un octógono, con decoracion de estilo griego adecuada al objeto; cuatro ornatinas de ligerisima forma y muy bien dispuestas daban una luz y aspecto verdaderamente fantástico á las obras que figuraban en el pabellon.

El pabellon octógono es una bella página mas de gloria en la vida artistica del arquitecto. El autor de la tienda agricola de campaña de la Flamenca y del lindo pabellon árabe de la montaña del Principe Pio, ha aumentado su justa reputacion con la obra de que nos ocupamos, y que á la belleza de su conjunto reúne condiciones de luz que la hacen muy recomendable para el objeto á que se ha destinado. Consta que todos los artistas espositores se han mostrado muy contentos de la buena colocacion de sus cuadros, y que en prueba de su aprecio al arquitecto le han nombrado de la comision encargada de colocarlos.

S. M. la Reina examinó uno por uno todos los cuadros, rodeada de los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Fomento y de Estado, con los cuales sostenia una animada conversacion acerca del respectivo mérito de las obras espuestas. Seguíala en este exámen á alguna distancia S. M. el Rey, que se apoyó primero en el brazo del digno Director de la Academia de nobles artes Sr. D. José de Madrazo, y despues en el del venerable pintor D. Juan Rivera, su antiguo maestro.

El número de cuadros presentados en la exposicion, se aproxima á trescientos setenta; entre ellos llamaban principalmente la atencion los de los Sres. Rivera, hijo, Cano, los cuadros históricos del Sr. Gomez, los lindisimos paisajes de Haes, un interior del grandioso templo de San Pedro en Roma por el Sr. Kuntz y otros varios que no enumeramos.

Despues de recorrer S. M. detenidamente todo el pabellon, subió con su augusto esposo á las galerias del piso principal á ver las obras de arquitectura y escultura. Durante su tránsito, la Reina tuvo frases bondadosas para todos los que encontraba á su paso, y en especial para los artistas. Entre los varios á quienes S. M. se dignó hablar, se hallaba la Sra. de Rotondo, á quien felicitó por sus preciosas miniaturas que esta académica tenia en el gran salon; tambien habló al Sr. Murillo, manifestándole que le habia agradado mucho el retrato de cuerpo entero del Duque de San Lorenzo, obra que honra no menos que al jóven artista, que la ha ejecutado, al generoso Mecenas representado en aquel lienzo, que con tan laudable solitud ha protegido la educacion artistica del que es hoy una gran esperanza para el arte, que tanto enalteció el gran pintor cuyo apellido lleva.

Tambien se dignó S. M. dirigir muy lisonjeras palabras al Sr. Gomez por sus bellos cuadros de Hernan Cortés y de Cervantes, aplaudiendo que siempre eligiese para sus obras asuntos enlazados á las glorias de España.

Terminada por nuestros reyes la visita artistica, pasaron SS. MM. á un salon en donde se les sirvió un buffet, sencillo, pero dispuesto con gusto, del cual participaron despues las personas convidadas en escaso número á esta solemnidad de las artes, exposicion de que salieron SS. MM. muy complacidas y que infunde las mas gratas esperanzas para el porvenir de las artes en la patria de los Velazquez y los Murillos.

La alta sociedad de Madrid ha tomado bajo su proteccion á la señorita Lemann, la jóven cantatriz sueca que ha querido darla las primicias de su talento.—Hija de un rico comerciante de Stokolmo, manifestó desde la niñez una vocacion decidida por el teatro. El ejemplo de su compatriota Jenny Lind la hacia soñar á todas horas con brillantes triunfos escénicos. Al principio su familia se opuso á sus planes; pero viendo mas tarde las disposiciones que descubria para la música y que su fé se aumentaba con las dificultades, consistió al fin en que fuese á Paris á estudiar el canto con el célebre tenor Duprez, hoy dedicado á la enseñanza, y sus progresos fueron tan notables que al cabo de tres años el maestro dió por terminada su educacion artistica.

Aun no cuenta cinco lustros la graciosa Eufrosina, y el porvenir la sonríe halagüeño y brillante, pues la jóven prima-donna empieza su difícil carrera por donde otras la acaban: por un triunfo completo y glorioso.—Que este sea el principio de una série no interrumpida de ellos; y que el laurel que Madrid ha ceñido á sus sienas se convierta pronto en una corona europea!

Recomendada eficazmente al cuerpo diplomático extranjero y á algunas de las principales familias de nuestra aristocracia, bella, elegante, distinguida, Eufrosina Lemann será sin duda este invierno la artista á la moda en los salones de Madrid.

La segunda ópera que debia cantar en el teatro Real es *Rigoletto*, mas á propósito por todos estilos para ella que *Hernani*, que fué la en que debutó.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Cádiz, fragata española *Margarita*, su Capitan D. Márcos Mateu, con 32 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais y tabaco.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Botolan, panco núm. 104 *Santa Mónica*, en 6 dias de navegacion, con 2 hornadas de carbon, 15,000 rajas de leña y 230 piezas de cueros de carabao; consignado al patron D. Dámaso Rivera; y de pasajero un chino.

De Ilcos Sur, id. núm. 374 *Esperanza*, en 6 dias de navegacion, con 1000 cestos de panocha, 67 cajones de añil, 7 canaves de pepita de id., 70 cerdos, 400 baratejas, 25 trocillos de molave, 1000 rollos de cebollas, 100 cueros de carabao y vaca y 60 atados de mecatillos; consignado á D. Antonio Ayala, su patron D. Pedro Guillermo; y de pasajeros 2 chinos.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 42 *Soterraña*, en 12 dias de navegacion, con tabaco, y efectos de su procedencia; consignado á D. Manuel Aldaguer, su patron D. Ramon Borromeo, y de trasporte 6 presos con oficio para la Real Audiencia; y de pasajeros 2 chinos.

De Cebú, panco núm. 233 *Santisima Trinidad*, en 4 dias de navegacion, con 5 hornadas de carbon, 6000 rajas de leña y 20,000 b-juegos partidos; consignado al patron Lucio Arbiro; y de pasajeros Don José Gonzalez Rios, D. José Garchitorea Administrador de Rentas Estancadas que fué de aquella provincia con un criado.

De Sorsogon, bergantin-goleta núm. 13 *Nuestra Señora de la Paz*, en 4 dias de navegacion, con 1023 picos de abaca; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Apolinario Enriquez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pangasinan, pontin núm. 89 *Viagero*, su patron Andrés Mendoza.

Para Taal, vapor núm. 3 *Progreso*, su capitan D. Mateo Abreu.

Para Cebú, goleta núm. 151 *Santa Lucia*, su patron Esteban Flores.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 34 *Le panto* (a) *Victoria*, su capitan D. Valentin Ramirez.

Para Zambales, panco núm. 260 *Esperanza*, su patron Pedro Agayon.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE ENERO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera acelajada; viento N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y media, viento N. E. fresquito y marea del viento. Se descubre un bergantin-goleta entrante á 8 millas Oeste.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo calmosa viento N. flojo y mar llana; y en la exploracion tres bergantines-goletas de provincias entrantes próximos á fondear en la barra. La fragata española nombrada *Margarita* en la misma, dió la vela anoche para su destino.

El Corregidor á las siete y media de esta mañana, viento N. flojo y mar llana. Se descubre una barca entrante á 14 millas Oeste.

A las doce la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las doce y media, la barca anunciada es inglesa, se halla próxima á la boca grande. Se descubre un bergantin entrante á 15 millas O.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aneroid.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	20	25	80	76—20
A las 12 del dia.	21	26	82	76—05
A las 4 de la t.	21	26	82	76—05

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 17 DE ENERO DE 1859.

Reses vacunas.	{ Machos. 44 }	50
	{ Hembras. 6 }	
	Puercos. 35	37
	Lechones. 2	

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 90

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS

A las doce en punto del miércoles 19 de corriente, remitirá esta administracion la correspondencia que exista en la misma para Zamboanga, Pulooc, Isabela de Basilan y Davao. Manila 16 de Enero de 1859. El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Zamboanga, será despachado en breve el bergantin-goleta SUMBILLA; admite carga a flete y pasajeros. Eugster, Labhart y C. 1

Para Zamboanga y Davao, saldrá á principios de Febrero el bergantin-goleta LUSITANO; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Pascual Evangelista 3

Habiendo destinado á la carrera de Zamboanga el bergantin-goleta VIRGEN DE COVADONGA, saldrá para dicho punto, el 4.º de Febrero del presente año; admite tambien carga y pasajeros para Poi o, además de la que lleve para su destino; los que gusten embarcar carga a flete y los pasajeros, podran entenderse para todo con el que suscribe, calle de Jón, junto al puente nuevo, que dirige a Tondo; los fletes y pasajes serán muy módicos para ambos puntos. Francisco Suarez. 3

Se desea tomar á la gruesa sobre el casco, quita, aparejo y flecos de la fragata española Maria Agustina, la cantidad de doce mil pesos en oro, poco mas ó menos, para pagar los gastos de la rehabilitacion de dicho buque, pagaderos en Cádiz, para cuyo Puerto está cargando, en los 50 dias despues de su llegada.—Se recibirán proposiciones en la oficina de sus consignatarios que suscriben hasta el 20 del presente. Binondo 14 de Enero de 1859.—Russell y Sturgis. 5

Fábrica de carajay,

arados y surcos en la 2.ª calle de Sto. Cristo de Binondo, frente de la casa de D. Saturnino Limaco, fundido de la propiedad del chino Mariano Somes Lim-Yuco.

En dicha fábrica se admite toda clase de fundir fierros baseados de buena clase superior para buques mayores y menores, á saber: escobens-tinteros, molinetes para cabrestantes, parrillas para fogon, siendo todo fundido y baseado á 11 ps. cuatro reales el pico y con tal que no esceda del peso de cinco picos, dejando antes una plantilla ó muestra.

Id. fundido ó baseado para algunas piezas para máquina de vapor con tal que no esceda de cinco picos lo que se haya de fundir cuesta á 15 ps. el pico todo en oro que no esija cambio su pago, declarando fuera de cuenta de dicho encargado su limpieza, dejando antes en dicha fábrica una muestra ó plantilla. 2

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes: No escediendo el plazo de

45 dias. á 6 p. anual Pasando de 45 hasta 90 " á 7 p. " " 90 " 120 " á 8 p. " Y en las prórogas ó renovaciones. á 9 p. "

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p. anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode y á 5 p. anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso. J. M. Tuason y C. 2

Establecimiento del Buen Gusto: Escolta.

En la almoneda que en dicho establecimiento se verifica, se venderán en los dias 18, 19 y 20 del que rige, bandas completas y medias bandas de instrumentos de música, á escepcion de bombardones en si b., como tambien lotes sueltos de dicha clase de instrumentos, componiéndose de treinta y dos el de una banda completa. Así mismo y en las propias noches se rematarán órganos melódicos; organillos manuales; cruces para iglesia, doradas y plateadas; candeleros de las propias clases y varios otros efectos que seria prolijo enumerar. 5

Regimiento de Caballería de Lanceros de Luzon.

Hallándose dicho Regimiento autorizado por la Sub-Inspeccion general de este Ejército para vender nueve gorras de pelo é igual número de manoplas de batidores, los que deseen hacerse de ellas podrán concurrir al repuesto del espresado cuerpo en el cuartel de Misic el jueves 20 del actual de nueve á doce de su mañana. 5

Uno de los que suscriben ha encontrado una pieza de piña labrada y cortada para dos camisas de muger, el que se crea con derecho, con sus previas justificaciones puede acudir al almacén de sombreros calle de S. Jacinto núm. 5. Francisco Velasco y Hermanos. 4

De la calle de S. Agustín, se estravió el viernes último un perro fadero, cojo. El que lo presente en la calle de Cabildo número 42 se le dará una gratificacion. 5

Gran salon fotografico

al estilo de Paris y Londres: en la Escolta, casa de dos pisos.

M. Augusto Elzinger, tiene el honor de anunciar que á consecuencia de la numerosa concurrencia ha sido obligado reconstruir su galeria de cristal, haciéndola bastante espaciosa para poder trabajar con dos máquinas á la vez.—Tambien hace saber que acaba de recibir por el último correo, una inmensa variedad de cuadros, elegantes encajes; cajitas al estilo americano, de la mas ultima moda y de las mas reputadas fábricas de Paris, vistas Stereoscópicas con sus respectivas máquinas y otras muchas elegancias que seria muy largo enumerar.

Pudiendo asegurar á sus numerosos favorecedores que se encargara con mucho mas prontitud á satisfacer los pedidos de retratos etc. etc. sobre papel id. de cera sobre cristales.

AMBOTIPOS de todos los tamaños y clases. Tambien se propone retratar con perfeccion á cualquier persona despues de muerto en sus propias casas á precios cómodos.

Vistas de casas, edificios etc. etc. Antes de la salida de cada correo podrá tambien hacer con elegancia retratos en tarjetas, para poder mandar á Europa dentro de las cartas.

Hay en dicho establecimiento para vender á precios cómodos una gran coleccion de láminas y vistas Stereoscópicas.

NOTA.—Ha recibido varias muestras del famoso Stereoscopo que con su movimiento presenta 24 láminas.

El gran salon fotografico está abierto al público desde el 6 del actual. 3

Los que necesitan lastre de piedra se servirán dirigirse á Smith, Bell y C. 2

Imprenta y Litografia

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, único de su clase en que los dueños son tambien directores, se reciben á moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografia, garantizando una esmerada ejecucion; se vende papel catalan de las clases superior y medianas para oficios, y hay tambien un excelente surtido del de cartas, platos y dibujo, plumas, sobres, tinta etc. etc. todo á precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

Manuel Rodriguez, maestro sastre, que vivia calle de San Juan de Letran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila núm. 25, donde se encuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

ALQUILERES.

Se alquila la casa núm. 16 situada en la Isla de Romero, tiene algive, tres cuartos, entresuelo y demas comodidades: el que quiera puede apersonarse con D. Rafael Zaragoza que vive en dicha Isla y contiguo á establecimiento de carruages 4

En la calle de Magallanes núm. 38, se alquila una bonita habitacion con asistencia: en la misma daren razon. 5

En la Isla del Romero calle de Crespo en el establecimiento de carruages de alquiler hay un carro fúnebre muy elegante y se alquila á precio módico, tambien daran razon de dos carruages usados que se venden baratos. 5

COMPRAS Y VENTAS.

Casi de valde

se venden en Manila, calle Real núm. 18, Almacén de encuadernacion, los libros siguientes:

Table with 2 columns: Book titles and prices. Includes titles like 'Pacheco: Código penal, 3 tomos.', 'Heinecio: Instituto, 1 tomo.', 'Jovellanos, Ley agraria, 1 tomo.', etc.

Se vende una pareja de caballos castaños retintos, jóvenes, sanos, diestros de mucho trote y sin herrar; en la calle Real núm. 5, esquina á la del Arzobispo. 5

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HYCESTA.

En todos los casos de indigestion, náusea, secusion de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidad del seco, 5 píldoras del núm. 1 y 2 alternadamente durante una semana, bastarán para desterrar el mal. Si se obstinase ó viese acompañado de dolores cólicos ó otros transitorios, la oclision de una ó dos píldoras al dia operará una curacion segura. No deben los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencerse de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inversa estrae la debilidad y deja fuerza en su lugar, y proporcionando un placido sueño por la noche, y apetito para cualquier clase de alimento, reanima el sistema, poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

Almacén de la Fortuna

Calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.

Papas de Benguet frescas y acabadas de llegar se venden por canastos á 2 rs., arroba 1 peso y pico 5 pesos.

En el mismo almacén hay de venta aceitunas legítimas sevillanas en frascos á 2 rs. uno y por botijos á 2 ps.

Una partida de jabones superiores para tocador y barajas del Caballito.

Almacén de la Esmeralda

en la Escolta, frente á la Soda.

Papas de Benguet acabadas de llegar se venden por picos á 5 ps., arroba 1 peso y por canastos á 2 rs. uno.

Una partida de jabones para tocador superiores muy arreglados y barajas del Caballito.

En la tienda de Chuidian en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Chalecos de seda, corbatas de raso de todos colores, sombreros muy elegantes para niñas, abanicos de Europa y de China de todas clases pañolones de espumilla bordados de varios colores, zapatos de goma, tambien zapatillas de tafete para niños, guarniciones de Europa para carruages, maleta de cuero de Europa para viajar, tambien hay varios efectos como maque de Japon, y demas que se venden á precios sumamente baratos.

En la casa núm. 46, calle de Anloague, frente á la Tercena, se halla de venta losas de China, tinas de baño, varias cosas de barro, sierras de lanquin y bandejas de cobre propias para los que comercian en Joló, venidas por el bergantin S. Lorenzo. 5

En la calle de Anloague, casa de los Sres. Tilsop, Hermann y C., se hallan de venta tres magníficos pianos verticales, acabados de llegar de Europa por la barca española Solo, se darán á precios arreglados y para su ajuste podrán entenderse con los que suscriben Tilsop, Hermann. 6

Se ha recibido una nueva partida de abajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, záfiro y ópalos con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias abajas para señoras, caballeros y niños.

SE AVISA TAMBIEN A LOS PLATEROS que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 4.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc.—Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier. 5

Se vende una casa de tabla con su cerco de piedra en el punto de S. Miguel, para su ajuste puede verse con el que suscribe Justiniano Zamora. 4

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 57.

Muy interesante y de primera necesidad para señoras, caballeros, niñas y niños. Elegantes toscanas, zapatos altos, id. bajos y botitas; asegurando que es el único calzado bueno que hay en Filipinas en la actualidad. Lo dicho se acaba de recibir en este dia. 4

Almacén del Martillo

de J. Molina.

Plata ruolz de lo mejor que ha venido á las Islas; cucharas de sopa, id. tamaño mediano como se usa en el país, con sus correspondientes tenedores; cuchillos grandes y de postre; pinzas y cucharas para azúcar; cucharones para sopa; juegos de trinchantes; cucharitas de café; paleros; saleros; tinteros etc. etc. 4

Legítima mantequilla

holandesa.

Se espense en el nuevo almacén del Sol al pié del puente de Binondo.

Por cuñete de 42 libras \$ 8

Por una libra 6

Y en el almacén interior de la calle de Cabildo núm. 8 solo se vende por cuñetes al mismo precio. 7

Járcia de abacá por vapor

de la nueva cordeleria de Guadalupe.

Se vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fábrica en su casa contigua á la iglesia de San Miguel. José B. Roxas. 4

Los que suscriben compran plata al 11 1/2 p. por mayor. J. M. Tuason & Co.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 reales.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37.

Se compran onzas á \$ 14 1/4 r. 15 ctos.

Se vende una pareja de caballos oscuros de azabache, de mucho trote y muy diestros al pescante: en el martillo de D. José Nicolás Molina: darán razon.

En la fábrica americana de carruages en Sto. Cristo, se venden en monedas sin cambio.

1 carruage con banquito de gozne de poco uso en. \$ 280

1 id. sin id. en buen estado y de poco uso. 250

1 calesa muy ligera con sus guarniciones de Europa tambien de poco uso. 492

Caris y C. 2

Papas de China muy frescas, man-

tequilla de Flandes á 4 y 6 reales la libra, se despacha en el almacén del Lucero calle Real de Manila núm. 46. 7

En la calzada de S. Sebastian el que suscribe, da razon de dos carruages de muelles y todo de Europa, hechas en la fábrica americana del establecimiento del Señor Caris, por un infimo precio, se hallan en buen estado de uso como lo podrán ver en la platería del que suscribe Santiago Reyes. 40

Onzas españolas, se venden á 4 reales plata de premio en el cambio de monedas, calle de Anloague casa núm. 5.

Se vende un hermoso caballo de montar de gran alzada en la calle de Palacío núm. 6. 4

Almacén del Ancla.

Escolta.

Caja de dátiles de 5 libras á \$ 2

Id. alfajores de Medina á \$ 1 1/4

Pianos verticales acabados de llegar por la barca española Paz, se venden por Findlay Richardson y C. 4

Se venden pipas vacias para aguada de todos tamaños. Smith, Bell y C. 4

Se vende una partida de vacas de las clases de 4.ª y 2.ª, situadas en el pueblo de S. Antonio, provincia de Zambales, y el que las quiera ocurra á José M. Baza (hijos). 4

Por asentarse su dueño, se venden en la calle del Arzobispo núm. 4, entresuelo de la derecha, un aparador, una cama, una docena de sillas, una mesa, varias obras de medicina y algunos pañolones de China. 4

Se vende la barca española BELLA ROSA, recientemente forrada en cobre, y bien pertrechada y aparejada para navegar en cualquier parte del globo para su ajuste véase con el que suscribe Justiniano Zamora 4

Por 400 pesos una carretela con muy buen estado con pareja y guarniciones por 500 id. una berlina tambien con pareja y guarniciones, por 400 id., un carruage fábrica de Carls tambien con su pareja y guarniciones, además muebles y libros, en la calle del Carenero frente al costado de la casa de los Sres. Aguirre y C. al lado de la de los Sres. Peel Hubbell 4

Se venden perchas de palo-maría muy propias para la arboladura de buques para su ajuste se entenderán con D. Manuel Calleja que vive en el callejon de San Antonio en Binondo. 4

En la calle Real de S. Miguel, mano izquierda, frente al callejoncito, que conduce al rio formado por la casa de D. Fernando de las Cajigas, y la de D. Bartolomé Barretto, se halla de venta una casa de tabla y nipa, con un solar cercado con una pared de piedra y verjas. Los que gusten verla enterarse de su precio pueden dirigirse á su encargado que habita en la misma. 4

Se vende un solar de 20 2/3 varas de frente y 51 de fondo sito en S. Nicolás de Binondo; que para su ajuste, podrá acercarse en una de las accesorias del chino Contuan, calle 2.ª de Sto. Cristo á donde darán razon. 4

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.